Señor(es)
AUTOMAS COMERCIAL LTDA
NIT. 900230826-8
MILTON POSADA MELO
Representante Legal
Cali – Valle

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA PARA PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES

Reciba atento y cordial saludo,

EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE MOVILIDAD, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, está interesado en contratar una persona jurídica, para la ejecución del siguiente objeto: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL AVALÚO DE LOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PATIOS OFICIALES O EN LOS LUGARES QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD."

El valor del presente contrato es por la suma de TRESCIENTOS MILLONES M/CTE ($300.000.000) incluido IVA, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

En caso de aceptar la invitación, dentro del término máximo de tres (03) días calendarios, contados a partir del recibo del presente, entregar en el área de contratación los siguientes documentos:

1. Propuesta
2. Fotocopia Cédula de Ciudadanía del representante legal
3. Cámara de Comercio
4. Fotocopia del RUT
5. Certificación de pago parafiscales (firmada por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal)
6. Fotocopia de la cédula del Revisor Fiscal o Representante Legal de la empresa

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde

7. (en caso de ser necesaria)
8. Documentos soportes de la experiencia laboral
9. Constancia de Cuenta Bancaria
10. Hoja de Vida Persona Jurídica
11. Certificado antecedentes Procuraduría General de la Nación del representante
12. legal y de la empresa (vigencia de 1 mes)
13. Certificado antecedentes Contraloría General de la República del representante
14. legal y de la empresa (vigencia de 1 mes)
15. Certificado antecedentes Policía Nacional del representante legal (vigencia de 1 mes)
16. Certificado Código Nacional de Policía y Convivencia del representante legal
17. (vigencia de 1 mes).
18. Libreta Militar del representante legal (Los representantes legales (hombres menores de 50 años) de las entidades oferentes y personas naturales (hombres menores de 50 años) deben acreditar su situación militar.

Nota: Esta invitación no obliga a la entidad a suscribir el contrato.

(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Daniel Fernando Ovalle Gómez - Abogado Contratista Secretaría de Movilidad
Revisó: Liliana López López- Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde